



ASOCIACIÓN  
JUDICIAL  
FRANCISCO DE  
VITORIA

Juezas y Jueces  
*para la* Democracia



## **NOTA INFORMATIVA REUNIÓN CUATRO ASOCIACIONES JUDICIALES Y PORTAVOCES DE JUSTICIA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS Y POPULAR EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

En la tarde de hoy, 11 de diciembre de 2018, a las 15.00 horas y a las 16.00 horas, respectivamente, hemos asistido Álvaro Martín Gómez, por la **Asociación Profesional de la Magistratura**, Raimundo Prado Bernabéu y Natalia Velilla Antolín por la **Asociación Judicial Francisco de Vitoria**, Ignacio González Vega por **Juezas y Jueces para la Democracia** y Concepción Rodríguez González del Real y Conrado Gallardo Correa por **Foro Judicial Independiente** a sendas reuniones con los representantes de Justicia de **Ciudadanos** y **Partido Popular** en el Congreso, presididos por Ignacio Prendes y Rafael Catalá respectivamente.

En ambas reuniones, los representantes de ambas formaciones parlamentarias nos han expuesto sus respectivos proyectos legislativos, ambos en la línea de modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial relativa a la forma de elección de doce de los veinte vocales de extracción judicial, en el sentido de que seamos nosotros, los miembros de la Carrera Judicial en activo, los que elijamos a nuestros representantes. Ambas formaciones se han mostrado conformes en considerar que el sistema actual de elección de los vocales judiciales es insostenible, manifestándonos el Sr. Catalá que, aun en el supuesto de que no se reformara la LOPJ, el Partido Popular no volvería a negociar la renovación del CGPJ, asumiendo la situación de interinidad hasta el comienzo de una nueva legislatura.

Se nos ha pedido desde estos grupos parlamentarios tanto colaboración en el diseño de un sistema electoral de los vocales –lo cual hemos plasmado con la entrega de algunas propuestas que sirvan como documento de trabajo– como en contribuir a un cambio de mentalidad en las fuerzas parlamentarias contrarias al cambio de modelo. Nos ha sorprendido, no obstante, que, pese a la aparente cercanía entre las dos fuerzas parlamentarias en lo relativo a la reforma de la Ley, no han negociado entre ellas aspectos importantes que permitirían apoyar una reforma conjunta.

Desde las cuatro asociaciones judiciales les hemos transmitido los siguiente mensajes y propuestas:

**1.- El actual sistema de elección de vocales judiciales ha demostrado estar obsoleto** y no ser aceptado, no ya solo por la Carrera Judicial, sino por la sociedad. Nos hallamos ante un momento histórico que permitiría una regeneración de la Justicia desde una de sus principales instituciones, lo cual revertiría en una mejora de la calidad democrática y de la Justicia en general.



ASOCIACIÓN  
JUDICIAL  
FRANCISCO DE  
VITORIA

Juezas y Jueces  
*para la* Democracia



2.- Las cuatro asociaciones judiciales abogamos por un sistema de elección de vocales judiciales **que garantice la representación de todas las heterogeneidades de la Carrera**, como colectivo diverso que somos.

3.- Las cuatro asociaciones judiciales queremos un **sistema de sufragio activo directo** de entre todos los miembros de la Carrera Judicial en activo, con **un sistema de listas abiertas** que permita a elección de quienes los jueces quieran, sin imposiciones de terceros.

4.- Las cuatro asociaciones judiciales entendemos que una garantía de participación y representación de todas las asociaciones y de los compañeros no asociados, es la **limitación del número de votos que cada miembro de la Carrera Judicial pudiera emitir**, paliando así eficazmente la influencia de las asociaciones mayoritarias frente a las minoritarias y frente a los compañeros no asociados.

5.- Las cuatro asociaciones judiciales consideramos que **es primordial la reforma de la LOPJ**, pudiendo desarrollarse reglamentariamente la forma de elección, siendo factible alcanzar acuerdos de consenso que permitan lograr los anteriores objetivos.

Ambas reuniones han sido satisfactorias, concisas y claras en cuanto al lenguaje empleado y las propuestas formuladas, si bien la premura de los plazos parlamentarios y la negativa de algunos grupos parlamentarios a reformar el sistema de elección de los vocales, nos hace mostrarnos escépticos en cuanto al éxito de la votación de los textos, si bien estamos esperanzados, pues hemos podido constatar que el entorno político y social ha cambiado y que es difícil sostener las bondades de un sistema que es rechazado por cada vez más ciudadanos.

Finalmente, queremos manifestar que también hemos solicitado reuniones con los representantes de los Grupos Parlamentarios **Socialista, Unidos Podemos, Partido Nacionalista Vasco y Coalición Canaria** sin que, por el momento, tengamos aún respuesta, con la salvedad del Grupo Socialista que se ha mostrado interesado en la reunión, si bien aún no ha fijado la fecha en la que la misma se producirá.

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE LA MAGISTRATURA  
ASOCIACIÓN JUDICIAL FRANCISCO DE VITORIA  
JUEZAS Y JUECES PARA LA DEMOCRACIA  
FORO JUDICIAL INDEPENDIENTE